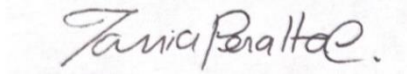


AL DESPACHO informando que el apoderado de la parte demandante solicita entrega de título judicial. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023).



TANIA MARIA PERALTA CAMPO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023).

AUTO - S

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

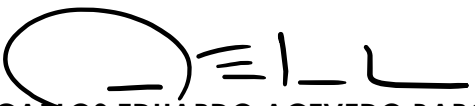
1. Depósito No. 460010001741028, constituido el día veintiseis (26) de octubre de dos mil veintidos (2022), por la suma de \$ 908.526,00, consignados por PROTECCION S.A a favor del aquí demandante OLGA ELIZABETH LARGO SUAREZ.
2. Depósito No. 460010001762028, constituido el día veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$ 908.526,00, consignados por PORVENIR S.A a favor del aquí demandante OLGA ELIZABETH LARGO SUAREZ.
3. Depósito No. 460010001769192, constituido el día veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$ 908.526,00, consignados por COLPENSIONES a favor del aquí demandante OLGA ELIZABETH LARGO SUAREZ.

Se **ORDENA** la entrega del depósito al abogado PABLO ANTONIO LUQUE CUELLAR identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.834.823 y T.P No. 83.971 del C.S.J., quien, conforme lo enseña el poder conferido, tiene facultades para recibir (Archivo 001, pág.1 del Expediente digital)

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

Exp. 2020-051
Ordinario Laboral

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No. 053** publicado en el
micrositio web del
Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **02 de Mayo de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria